



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, a través de su SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, es consciente del compromiso que contrae con sus usuarios y el medioambiente, ha establecido en su organización un Sistema Integrado de Gestión basado en las Normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015, comprometiéndose en la protección del medioambiente, y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- Asegurar que los servicios suministrados a sus usuarios son seguros, fiables y cumplen con las especificaciones solicitadas, con otras especificaciones no solicitadas, con requisitos legales o reglamentarios, con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, además de con las exigencias de carácter medioambientales propuestas por sus usuarios, llevándose a cabo de tal forma que se asegure la protección del medio ambiente y la consecución de recursos y materiales valiosos.
- Lograr un proceso continuo de mejoras y prevención de problemas, desarrollados según los estándares de la UNE EN ISO 9001:2015.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la mejora continua de su comportamiento y rendimiento en materia de protección medioambiental y conservación de los recursos utilizados.
- Controlar y disminuir las No Conformidades, con la consiguiente reducción de los costes de la mala Calidad.
- Suministrar servicios, cuya relación Calidad/Precio se adapte a los requisitos y expectativas de sus usuarios.
- Fijar, anualmente, objetivos y metas de calidad y ambientales, y controlar su avance y consecución mediante un proceso de mejora continua.
- Desarrollar y mantener un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en aumentar la capacidad tecnológica del **SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA** y en incrementar su competitividad en el mercado, a través de la mejora de la calidad y de la productividad.
- Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con mayor nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener contactos permanentes con sus usuarios, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus servicios.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema Integrado de Gestión implantado, y para lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente.
- El **SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA** mantiene el compromiso de prevención de la contaminación, examinando a fondo cualquier propuesta para reciclar o reutilizar los materiales residuales que se generen como consecuencia de nuestras actividades.
- El **SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA** se compromete a cumplir con cualquier requisito que la organización suscriba relacionado con sus aspectos ambientales
- El **SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**, pone a disposición del público su política de calidad y ambiental.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Huelva



Universidad  
de Huelva

SERVICIO DE ACTIVIDADES  
DEPORTIVAS